

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 22 de mayo de 2006 por el que se publica el acuerdo de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre implantación de nuevas tarifas para el Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en auto-taxis de las ciudades de Cáceres y Plasencia.

Advertido error en el Anuncio de 22 de mayo de 2006, por el que se publica el Acuerdo de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre implantación de nuevas tarifas para el Servicio de Transporte Urbano de viajeros en Auto-Taxis de la ciudad de Cáceres y Plasencia, publicado en el D.O.E. n.º 70, de 15 de junio de 2006, en virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su oportuna rectificación, previa certificación del acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2006, por el que se aprueba la corrección de dicho error.

En la página 10968, en el Apartado Primero: Acuerdo de la Comisión de Precios de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre implantación de nuevas tarifas para el Servicio de Transporte Urbano de viajeros en Auto-Taxis de la ciudad de Cáceres.

Donde dice: “— Salida de Estación de Autobuses y Renfe: 0,38 euros”.

Debe decir: “— Suplemento BUS, RENFE-Maletas: 0,38 euros”.

Mérida, a 10 de octubre de 2006. El Presidente de la Comisión de Precios, DAVID CARMONA RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007840-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para

el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de salida a instalar en el C.T. “Calzadilla núm. 1”.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Calzadilla.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,555.

Emplazamiento de la línea: Varias calles próximas a ctra. EX-20 dentro del casco urbano de Calzadilla.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	/ 230,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Calzadilla. Próximo a ctra. EX-204.

Presupuesto en euros: 53.552,00.

Presupuesto en pesetas: 8.910.303.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-007840-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 30 de agosto de 2006. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.